PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la labor de promoción social que desarrolla en beneficio de la comunidad la organización "Urquiza se organiza".

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar a la organización "Urquiza se organiza", con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entrega la presente distinción a Urquiza se Organiza, en reconocimiento a su valiosa labor de promoción social y a su compromiso solidario con la comunidad del barrio de Urquiza"

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El colectivo "Urquiza se Organiza" funciona desde abril de 2024 como una organización social y comunitaria de vecinos y vecinas autoconvocados de la Comuna 12. Su objetivo central es construir comunidad, fortalecer los lazos de solidaridad y generar espacios de encuentro, acompañamiento y contención social en el territorio, así como visibilizar las problemáticas sociales y urbanas que atraviesan tanto las personas en situación de vulnerabilidad como los vecinos y vecinas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Si bien su origen se encuentra en el barrio de Villa Urquiza, su accionar no se limita a dicho barrio, sino que se extiende a toda la Comuna 12, desarrollando acciones comunitarias que alcanzan a vecinos y vecinas de distintos sectores, promoviendo la participación ciudadana, el trabajo colectivo y la construcción de redes solidarias.

Una de sus principales y más sostenidas acciones es el merendero solidario, que el colectivo mantiene desde hace más de dos años de manera ininterrumpida. Actualmente funciona todos los viernes y los lunes en la Plaza Casal, ubicada en la intersección de Avenida Triunvirato y Avenida Roosevelt, en el barrio de Villa Urquiza, y convoca semanalmente a entre 120 y 150 personas. Este espacio no se limita a la provisión de una merienda, sino que se constituye como un ámbito de encuentro comunitario, escucha activa, acompañamiento y contención social.

En el marco de estas actividades, "Urquiza se Organiza" realiza además la entrega de ropa todos los viernes desde hace más de dos años, así como la provisión de alimentos e insumos necesarios para el funcionamiento del merendero. Estas acciones se sostienen exclusivamente a través de donaciones realizadas por vecinos y vecinas, y por comercios amigos de los barrios de Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón, constituyendo un claro ejemplo de participación vecinal activa y de articulación comunitaria en la Comuna 12.

Asimismo, el colectivo lleva adelante la entrega de kits de gestión menstrual destinados a mujeres en situación de calle o en situación de vulnerabilidad, atendiendo una problemática estructural muchas veces invisibilizada, vinculada al difícil acceso a productos de higiene menstrual debido a su elevado costo. Esta acción se inscribe en una perspectiva de género y de derechos, entendiendo la gestión menstrual como una necesidad básica para la salud, la dignidad y la inclusión social.

De este modo, tanto la merienda, la entrega de ropa como la provisión de kits de gestión menstrual constituyen un claro ejemplo de participación vecinal activa, en el cual la comunidad se organiza colectivamente para dar respuesta a necesidades concretas, fortaleciendo los lazos solidarios, el compromiso social y el sentido de pertenencia en el territorio.

Las actividades desarrolladas por el colectivo se sostienen fundamentalmente a partir del trabajo voluntario de vecinos y vecinas, quienes destinan tiempo, esfuerzo y recursos personales al fortalecimiento de la comunidad y al acompañamiento cotidiano de quienes se acercan a participar de las distintas acciones.

Asimismo, "Urquiza se Organiza" desarrolla una tarea constante de acompañamiento en la realización de trámites, asistiendo a personas que, por desconocimiento, dificultades personales o barreras administrativas, no pueden realizarlos de manera autónoma. Entre estos trámites se encuentran la gestión del Certificado Único de Discapacidad, la Ciudadanía Porteña y otros necesarios para el acceso a derechos y prestaciones públicas.

El colectivo también impulsa acciones de prevención, formación y concientización, tales como la realización de talleres destinados a vecinos y vecinas para la prevención de estafas virtuales, contribuyendo a brindar herramientas de información y cuidado frente a una problemática creciente que afecta especialmente a personas mayores y sectores vulnerables.

En el marco de su compromiso con la educación, la cultura y la inclusión social, "Urquiza se Organiza" ha llevado adelante entregas de útiles escolares

con motivo del inicio del ciclo lectivo, así como actividades culturales y de reflexión colectiva, entre ellas cine-debate en distintos espacios de la Comuna 12, entendiendo la cultura como una herramienta fundamental para el encuentro comunitario, el intercambio de ideas y la construcción de ciudadanía.

Las acciones impulsadas por el colectivo se desarrollan principalmente en el espacio público, entendido como un ámbito privilegiado de encuentro, integración social y construcción de ciudadanía, donde se fortalecen los vínculos comunitarios y se promueve la participación vecinal.

A lo largo de su trayectoria, "Urquiza se Organiza" ha desarrollado diversas actividades solidarias y comunitarias, entre las que se destacan ollas populares, festejos por el Día de las Infancias, celebraciones de Navidad y Reyes, eventos en los cuales se entregaron más de 250 juguetes, donados solidariamente por vecinos y vecinas de la comuna, fortaleciendo el espíritu solidario y el trabajo colectivo.

El objetivo permanente de "Urquiza se Organiza" es construir comunidad, fortalecer los lazos sociales, promover la solidaridad, el diálogo y la participación vecinal, así como visibilizar las problemáticas que atraviesan a los vecinos y vecinas de la Ciudad, apostando a una organización comunitaria basada en la participación, la escucha activa, el enfoque de derechos y el compromiso territorial.

En este sentido, declarar de Interés para la Promoción Social las actividades realizadas por el colectivo resulta una forma adecuada de reconocer y visibilizar experiencias comunitarias que contribuyen de manera concreta al fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la construcción de una ciudad más inclusiva y solidaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:08/07/2026 14:51:55
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires